



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Febrero de 2016

NUM. 93

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 26 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
OCAMPO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO NO. 9

EN OCAMPO MICHOACÁN SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PREVIO CITATORIO CORRESPONDIENTE A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN MANUEL MIRANDA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL ALFREDO GONZÁLEZ MONDRAGÓN, ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES ANTONIO ÁLVAREZ COLÍN, ANAHÍ RESÉNDIZ GONZÁLEZ, VÍCTOR ALVARADO BERNAL, CLAUDIA YULIANA VANEGAS PÉREZ, GREGORIO REYES VANEGAS, SALVADOR ARAIZA HERNÁNDEZ, EDITH ORTIZ MORA Y EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ VANEGAS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018.

6.- ...

QUINTO.- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ VANEGAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN MANUEL MIRANDA MORA, ANUNCIA EL SIGUIENTE ASUNTO CONTEMPLADO PARA SU DELIBERACIÓN CONSISTENTE EN: PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2015-2018. POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE DÉ A CONOCER AL PLENO EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTA Y ANALIZADA LA PROPUESTA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ VANEGAS, POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LES PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTARSE A FAVOR O EN CONTRA, POR LO QUE PRIMERO SE LES PIDIÓ LEVANTAR LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR, DÁNDOSE LECTURA DE LA MANERA SIGUIENTE VOTAN A FAVOR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN MANUEL MIRANDA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL ALFREDO GONZÁLEZ MONDRAGÓN, ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES ANTONIO ÁLVAREZ COLÍN, ANAHÍ RESENDIZ GONZÁLEZ, VÍCTOR ALVARADO BERNAL, CLAUDIA YULIANA VANEGAS PÉREZ, GREGORIO REYES VANEGAS, SALVADOR ARAIZA HERNÁNDEZ, EDITH ORTIZ MORA, INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018, AUTORIZAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN MANUEL MIRANDA MORA DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA, AGRADECIENDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SU PRESENCIA E IMPORTANTE PARTICIPACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA COMO CONSECUENCIA DE SU APROBACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN. CONSTE.

C. JUAN MANUEL MIRANDA MORA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALFREDO GONZÁLEZ MONDRAGÓN, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. ANTONIO ALVAREZ COLÍN.- C. ANAHI RESÉNDIZ GONZÁLEZ.- C. VÍCTOR ALVARADO BERNAL.- C. GREGORIO REYES VANEGAS.- C. SALVADOR ARAIZA HERNÁNDEZ.- EDITH ORTIZ MORA.- C. CLAUDIA YULIANA VANEGAS PÉREZ.- DOY FE. C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ VANEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

## Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018

### PRESENTACIÓN

En toda sociedad actual que se precie de nombrarse democrática, es un derecho y además una obligación cívica manifestarse en las urnas electorales; el pasado 7 de Junio se realizaron las elecciones más grandes y complejas en la Historia moderna de México y

nuestro municipio formo parte de dicho proceso; los ciudadanos de Ocampo mostraron y manifestaron la necesidad de un cambio en la forma de gobernar y con el sufragio decidieron que recayera en nosotros dicha responsabilidad y a la vez el enorme privilegio de desempeñar tal encomienda.

Es bajo ese mandato ciudadano que se despliega a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, herramienta que plasma las necesidades y demandas más prioritarias y reclamadas durante los recorridos que se realizaron durante la campaña política; peticiones que se transforman en compromisos, programas y acciones a realizar por el Ayuntamiento que honrosamente presido.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento base para todo Ayuntamiento y cuyo objetivo principal es ser una guía que marque la trayectoria a seguir por toda administración; marca el rumbo que nos conduzca para consolidar a Ocampo como un municipio incluyente, con libertad ciudadana y que permita un desarrollo y progreso basado en el respeto a la persona, a las tradiciones y costumbres; pero sobre todo un enorme respeto al medio ambiente. Tarea que sobra decir es difícil de entrada, más no imposible; claro está que el éxito se logra solo enfrentado los retos que la ciudadanía nos ha planteado y conjuntamente con ellos, actuando en sinergia; gobierno municipal y ciudadanos asegura la recompensa esperada.

México como país, Michoacán como Estado y Ocampo por lo tanto como Municipio y desde su nivel de gobierno correspondiente, se encuentran inmersos en un enorme proceso de transformación, de un cambio que demanda ser integral y que ya no puede detenerse o retardarse más. Las manifestaciones de democracia nos obligan para que desde nuestro nivel de administración propiciemos ese progreso tan esperado en todos los ámbitos de nuestra vida.

Los ciudadanos de Ocampo, pueblo con una vocación enorme de respeto a los recursos naturales y al desarrollo sustentable, nos confirió el honor de presidir esta administración municipal y en respuesta a ello con honestidad, respeto y transparencia; a partir del 1ro. de Septiembre con mayores bríos y renovando los compromisos adquiridos con mis conciudadanos, proponemos alternativas viables y factibles para que las personas, las familias, las comunidades y el municipio; alcancemos un nivel de vida más decoroso, seguro, con justicia social, democrático y ante todo amigo y respetuoso con el medio ambiente.

Conjuntamente con los recorridos realizados durante la contienda electoral y concedores de las necesidades de nuestro municipio, vistas durante toda la vida; se impulsará el desarrollo en cada uno de los sectores de nuestro municipio, dándole primordial importancia a la Educación, Cultura, Turismo, la Salud, Vivienda, impulso al desarrollo del Campo y una mejora sustancial a la infraestructura Urbana.

C. Juan Manuel Miranda Mora, Presidente Constitucional de Ocampo; Michoacán.

### INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 12 y 13 de la Ley Nacional de Planeación; 33 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Art. 32 Inciso a, Frac. II, IV, V, VI, XIV; Inciso b, Frac. I, II, III y IV.

La preparación de este instrumento requirió de la recopilación y análisis de documentación e información estadística adecuada, proveniente -entre otras- de las siguientes fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población, (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, (CONEVAL), Informe final del Ordenamiento Ecológico local del Municipio de Ocampo, Michoacán (OEL 2015). En adición a lo anterior, este Plan Municipal de Desarrollo contó con la participación de la ciudadanía, reuniones de trabajo con grupos específicos y el Comité para la Planeación del Desarrollo del Municipio, COPLADEMUN; documentos escritos, planteamientos ciudadanos externados en campaña y contribuciones de los regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018 del Municipio de Ocampo, Michoacán.

Para el Gobierno Municipal 2015-2018 de Ocampo, el PMD estará respaldado en 4 ejes, los cuales forman parte de los planteamientos realizados por el Gobierno Federal, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 para Michoacán:

- I. Ocampo; Municipio con Calidad Educativa, Cultura y Turismo;
- II. Ocampo; Municipio acorde al Desarrollo Agropecuario;
- III. Ocampo; Municipio a la Modernidad Urbana; y,
- IV. Ocampo; Municipio con Salud Ciudadana y Ambientalmente Sustentable.

Cada uno de estos ejes abarca una cantidad variable de trabajos, con un conjunto de quehaceres a instrumentar por medio de programas y proyectos específicos, que habrán de involucrar áreas y direcciones operadoras, con presupuestos acordes e indicadores de cumplimiento y eficiencia. Con equidad de manera real y objetiva, eficientando las participaciones en obras y servicios que satisfagan las demandas sociales acordes a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

### VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

#### VISIÓN:

La actual administración tiene como visión un municipio con un desarrollo ordenado en cada uno de sus sectores, basados en la institucionalidad y buen gobierno, contando además con un reconocimiento pleno de su papel como poseedor de los Santuarios de la Mariposa Monarca más importantes a nivel Estatal, Nacional y Mundial.

#### MISIÓN:

Impulsar desde el Gobierno Municipal a cada uno de los sectores productivos mediante la implementación de programas y obras para tal fin. Promover en coordinación con las autoridades Locales,

Estatales y Federales la difusión de la importancia Ecológica, Social y Económica de los Santuarios de la Mariposa Monarca, con el consecuente desarrollo integral que incluya a toda y cada una de las localidades del Municipio.

#### VALORES:

**UNIDAD:** Nos permite nombrar a la propiedad de las cosas o acciones que está relacionada con la imposibilidad de división o separación. No es posible, por lo tanto, dividir o separar una unidad sin modificar su integridad o esencia.

**JUSTICIA:** Nos permite denominar a la virtud cardinal que supone la inclinación a otorgar a cada uno aquello que le pertenece o lo concierne. Entendiendo a la justicia como lo que debe hacerse de acuerdo a lo razonable, lo equitativo o lo indicado por el derecho.

**PROGRESO:** Consiste en un desarrollo, una mejora o un avance. El término indica que algo se dirige hacia adelante, ya sea de manera simbólica, temporal o física.

**ECOLOGIA:** Centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (lo que no tiene vida) y los factores bióticos (lo que tiene vida). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de dicha relación.

### CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

La fase de caracterización tiene por objeto la delineación del estado de los componentes natural, social y económico del municipio de Ocampo en el estado de Michoacán, a través de la referenciación de las siguientes particularidades:

1. Delimitación y caracterización del área, los límites político-administrativas, las diferentes áreas de atención; como la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, además de otra información esencial.
2. Identificación y descripción de los intereses sectoriales y atributos ambientales.
3. Análisis de la información demográfica y de las actividades económicas del Municipio.
4. Identificación de los ecosistemas y los recursos naturales, haciendo énfasis en todos los aspectos que permitan conocer los atributos de la biodiversidad, especialmente su estado de conservación, uso actual y potencial.
5. Antecedentes Histórico-Sociales que nos den un marco de referencia al respecto.

### NOMENCLATURA

#### Denominación:

**Toponimia.**

#### OCAMPO, MICH.

Ocampo formó parte de los que hoy es el Municipio de Angangueo

el cual durante el siglo XIX, fue una región minera importante. La primera mina del Municipio de Angangueo fue la Ortega, que actualmente pertenece al Municipio de Ocampo, se sabe que los primeros en llegar aquí fueron unos españoles que buscando minas; se asentaron en "El Asoleadero" en el año de 1530.

La fundación del pueblo fue en el mes de Noviembre de 1864, en el terreno conocido como "El Tejocotal". En 1874 recibe el nombre de Ocampo en memoria del ilustre filósofo de la Reforma, Don Melchor Ocampo. Ocampo dependía originalmente de la municipalidad de Angangueo, que a su vez respondía al distrito de Zitácuaro, en la zona del Valle de Quencio; fundado en el siglo XV.

### ESCUDO



El escudo municipal surge a exigencia y demanda de la identidad cultural, en la forma de hacer resaltar la historia del municipio, su fundación, sus valores naturales y culturales.

El municipio de Ocampo tiene el privilegio de contar con dos importantes Santuarios, como son: Cerro Prieto en parajes de Sierra Chincua y el Cerro el Campanario ubicado en ejido el Rosario; factor importante dentro de sus

actividades turísticas.

El H. Ayuntamiento 1999-2001 conociendo los antecedentes históricos municipales y los atractivos naturales tuvo la iniciativa de gestionar el modelo del escudo del municipio que fue aprobado por cabildo y canalizado para su aprobación al congreso del estado, presidido por el Lic. Víctor Manuel Tinoco Rubí, Gobernador de Michoacán donde legalmente aprobaron esta necesidad cultural.

Dentro del Escudo se contemplaron los siguientes aspectos:

Lo forman dos Mariposas Monarcas como símbolo de los dos importantes santuarios abiertos al público; Cerro Prieto y Cerro el Campanario.

La fotografía del ilustre filósofo de la reforma Don Melchor Ocampo, da a conocer la fecha de 1930 cuando se eleva a la categoría del Municipio por el Gobernador del Estado Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

En su escudo se muestra majestuoso el Cerro Camacho que se observa al entrar a la Cabecera Municipal como testigo natural de los cambios políticos y sociales, este cerro tiene una mitología como un lugar encantado o puerta del tiempo.

Se da a conocer su vegetación y desarrollo silvícola con un pino un oyamel y un encino.

Se origina también la simbología de las actividades pecuarias (bovina, ovina y piscícola).

En la cabecera municipal se muestra la iglesia del Santo Niño de Atocha construida a fines del siglo XIX y como parte de la creencia

religiosa de la población que profesan en su mayoría católica.

Lo cubren 12 mariposas monarcas representando a las 12 localidades que lo forman.

La cascada natural el Salto de Agua ubicada en el paraje Cieneguillas del ejido Asoleadero.

La Pileta de la Independencia. Construida en 1930 cuando Ocampo fue elevado a la categoría de municipio.

### DATOS HISTÓRICOS

Los antecedentes históricos más antiguos del pueblo se remontan a los inicios del siglo XIX, cuando el territorio que hoy referimos pertenecía al municipio de Angangueo, zona minera, que mediante el auge de esta actividad, sirvió de impulsor a nuevos asentamientos humanos.

Ocampo formó parte de los que hoy es el Municipio de Angangueo el cual durante el siglo XIX, fue una región minera importante.

La primera mina del Municipio de Angangueo fue la Ortega, que actualmente pertenece al Municipio de Ocampo, se sabe que los primeros en llegar aquí fueron unos españoles que buscando minas se asentaron en "El Asoleadero" en el año de 1530; para lo cual reclutan a gente de la zona, extendiendo gradualmente el espacio de trabajo a zonas como Trojes, actualmente en Ocampo.

La fundación del pueblo fue en el mes de noviembre de 1864, en el terreno conocido como "El Tejocotal". Recibe el nombre de Ocampo en memoria del ilustre filósofo de la Reforma Don Melchor Ocampo diez años después, en 1874.

Es en 1875, cuando se constituye en tenencia y, en 1930, se eleva a la categoría de Municipio por el Gobernador del Estado, Gral. Lázaro Cárdenas. Durante la Revolución, en el año de 1917, entraron los villistas de Altamirano e incendiaron el pueblo. Actualmente, el Municipio y la cabecera municipal, llevan el nombre de Ocampo.

### PERSONAJES ILUSTRES

Odilón Armas. Coronel Patriota

José Juárez.

### CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año: \_\_\_\_\_ Acontecimiento:

1830 Asentamiento de los españoles en "El Asoleadero".

1864 En Noviembre fundación del pueblo en el terreno conocido como "El Tejocotal".

1874 Recibe el nombre de Ocampo en memoria del filósofo de la Reforma, Don Melchor Ocampo.

1875 Se constituye en tenencia.

1917 Entran los villistas de Altamirano e incendian el pueblo.

1930 Se eleva a la categoría de Municipio.



**DATOS FISICO-GEOGRAFICOS.**

**LOCALIZACIÓN**

El Municipio de Ocampo se ubica en la Región IV Oriente del estado de Michoacán, entre las coordenadas 19° 38' 43" y 19° 31' 33" de latitud norte y los 100° 25' 40" y 100° 13' 36" de longitud oeste; colinda con los municipios de Angangueo y Aporo al norte, el de Tuxpan al oeste y al sur con el de Zitácuaro. Al este colinda con el municipio de San José del Rincón, perteneciente al Estado de México. El municipio tiene una elevación mínima de 2 000 y una máxima de 3640 msnm.

Es importante destacar que el municipio de Ocampo es uno de los 11 en los que se encuentra el polígono actual de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (en el estado de Michoacán, los municipios son Angangueo, Aporo, Contepec, Ocampo, Senguio y Zitácuaro; en el estado de México, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Temascalcingo y Villa de Allende).

Esta región se caracteriza por la predominancia de elementos bióticos de paisaje templado de altura en una zona de transición entre las regiones Neártica y Neotropical, lo cual se expresa en una gran biodiversidad. Se suma al valor de esta área natural protegida la presencia del fenómeno natural de la migración de la mariposa monarca (*Danaus plexippus*). Esta especie de lepidóptero es de gran importancia para los tres países que la comparten, Canadá, Estados Unidos y México, y su conservación, constituyen uno de los asuntos globales de interés para dichas naciones.

**MACRO Y MICROLOCALIZACIÓN**

**MUNICIPIO DE OCAMPO, MICH.**

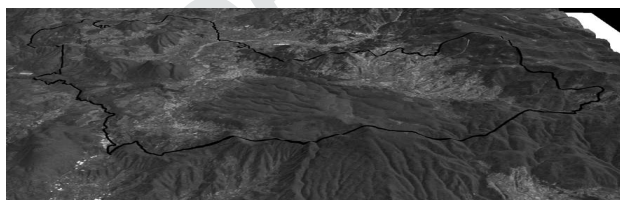


**Extensión**

Su superficie es de 145.21 km² y representa el 0.24 por ciento del total del Estado.

**Orografía**

Su relieve lo constituyen el Sistema Volcánico Transversal, Sierra de Angangueo, cerros: Camacho, de San Cristóbal, Huacal, Picacho, Las Trojes y otros tantos.



El municipio de Ocampo se ubica en la Sierra de Angangueo, que a su vez forma parte del Sistema Volcánico Transversal, por ello, cuenta dentro de su orografía con elevaciones importantes, entre las que destacan los cerros de La Cocina (2 667 msnm), Las Dormidas (2 648 msnm), Camacho (2 840 msnm), El Chivati (3 086 msnm), El Huacal (3 174 msnm) y El Campanario (3 620 msnm). En general, las mayores elevaciones se localizan al oriente del municipio, el cual tiene una tendencia general a mostrar un declive orientado en la dirección E-O.

**VÍAS DE COMUNICACIÓN**

El municipio de Ocampo, se encuentra a 151 km al oriente de la Ciudad de Morelia. Para llegar al municipio se debe tomar, desde la Ciudad de Morelia, la carretera México 043 (tramo de 25.2 km), para entroncar con la carretera México 015D, hacia Maravatío (tramo de 75.32 km), para la luego seguir por la carretera México 126, que va de Maravatío a Ocampo (tramo de 51 km), hasta la Ciudad de Ocampo, cabecera municipal. Dentro del municipio, la principal carretera es la que va de Zitácuaro a Angangueo, atravesando la parte central del mismo en dirección suroeste a noreste, la cual pasa por los poblados de El Paso de San Cristóbal y Ocampo. Entre la infraestructura de comunicaciones, se cuenta con servicios de transporte, teléfono, correo y telégrafo.

**HIDROGRAFÍA Y CORRIENTES DE AGUA.**

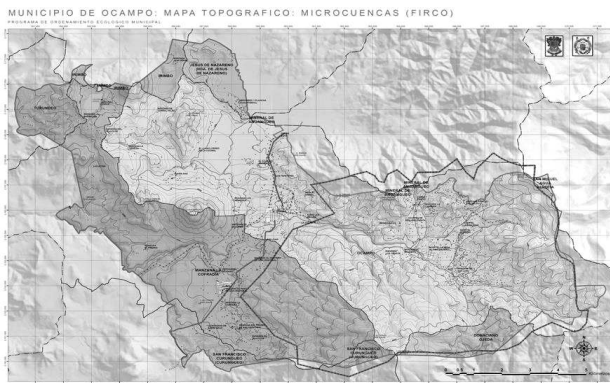
Con base en la red de drenaje, el municipio se subdividió en nueve Microcuencas, al norte Jesús de Nazareno y Mineral de Angangueo, al noroeste Irimbo y Turundeo, al noreste San Miguel Agua Bendita, al sur-suroeste Manzana La Cofradía y San Francisco Curungueo, al sureste Donaciano Ojeda, y finalmente la microcuenca de Ocampo localizada al noroeste, centro y sureste del municipio.

Su hidrografía se constituye por: Región hidrológica: Balsas 100%. Cuenca: R. Cutzamala 100%. Subcuenca: R. Tuxpan 92.72%, R. Zitácuaro 7.27% y R. Tilostoc 0.01%.

- Perennes: El Establo, La Ciénega, El Salto, Arroyo Limpio, Chichichile y Puerco.
- Intermitentes: Huirunio, El Salto, Guadalupe y La Ciénega.
- Cuerpos de agua: Perennes 0.30%: Laguna Verde y Laguna Seca.

**Microcuencas del municipio de Ocampo**

Número	Microcuenca	Superficie	
		km <sup>2</sup>	%
1	Ocampo	79.2	55.7
2	Manzana La Cofradía	42.62	30
3	San Francisco Curungueo (Curungueo)	4.57	3.22
4	Donaciano Ojeda	4.53	3.19
5	Turundeo	4.19	2.95
6	Jesús de Nazareno (Hacienda de Jesús de Nazareno)	4.06	2.85
7	Irimbo	2.58	1.81
8	San Miguel Agua Bendita	0.29	0.2
9	Mineral de Angangueo	0.18	0.13
<b>Total</b>		<b>142.2</b>	<b>100</b>



## CLIMA

Tiene un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 44.96%, templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad 41.41% y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 13.63%, con temperaturas que oscilan entre 8.3 - 25.5° centígrados y la precipitación anual oscila entre los 765 y los 1 153 mm, con un promedio de 1 000 mm.

### Temperatura

En el municipio, la temperatura media anual, oscila entre los 8°C de temperatura mínima, hasta los 19.6°C de máxima, con un promedio de 14°C. Las temperaturas máximas durante el mes más cálido varían de los 17.2°C a los 31.6°C. Por otro lado, en los meses más fríos, las temperaturas varían de los 0°C a los 8.4°C.

En el portal del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua existen datos históricos de clima y precipitación de la estación climática 16 079 que estuvo ubicada en el municipio de Ocampo a una altitud de 2 300 msnm y recopiló datos de 1960 a 1988 antes de que dejara de funcionar.

### Precipitación

La precipitación anual oscila entre los 765 y los 1 153 mm, con un promedio de 1 000 mm. La precipitación en el trimestre más cálido del año alcanza un promedio de 344 mm, mientras que la correspondiente al trimestre más frío del año alcanza los 45.5 mm, en promedio. En el trimestre más seco del año, la media de precipitación apenas alcanza los 35 mm, mientras en el trimestre más húmedo, alcanza una media de 609 mm.

El análisis de la distribución de temperatura y precipitación en el municipio se realizó a partir de las superficies climáticas obtenidas del portal Bioclimas Neotropicales, las cuales se realizaron a partir de los datos de estaciones meteorológicas que abarcan un período que va de 1910 al 2009, debido a que en el área de estudio se carece de estaciones meteorológicas.

### Evapotranspiración potencial e índice de sequía

La Evapotranspiración Potencial (ET0) es un importante elemento del balance hídrico por cuanto determina las pérdidas de agua desde una superficie de suelo en condiciones definidas. La cuantificación de las pérdidas es indispensable para el cálculo de la

capacidad de agua disponible en el suelo utilizada por las plantas para su crecimiento y producción. En contraste con la lluvia, permite establecer las necesidades de riego o drenaje en una región determinada constituyéndose en esta forma en variable indispensable en los estudios de ordenamiento y clasificación agroclimática.

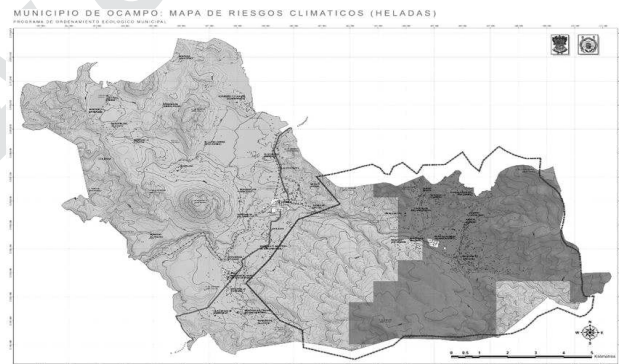
La radiación solar incidente,  $R_s$ , se evalúa a partir de la radiación solar extraterrestre (la que llega a la parte exterior de la atmósfera, que sería la que llegaría al suelo si no existiera atmósfera); esta última aparece según los autores como  $R_0$  ó  $R$ , y la leemos en tablas en función de la latitud del lugar y del mes.

El índice de sequía consiste en la relación entre la evapotranspiración potencial que proyecta la cobertura vegetal y la precipitación existente en el área a estudiar. El índice puede calcularse para cualquier periodo temporal (día, semana, mes o año).

### Heladas y granizadas

En general, el municipio de Ocampo presenta un riesgo que va de media a alto en lo referente a la presencia de heladas, debido a que al hacer el análisis de la distribución de las temperaturas en la región, a partir de las superficies climáticas, las heladas se presentan con frecuencia, debido a la mayoría de su superficie se encuentra por arriba de la cota altitudinal de los 2 200 msnm.

En el siguiente mapa, se observa la distribución de las áreas con riesgo de heladas. Es importante observar que las zonas de riesgo alto, como es lógico, se presentan hacia la porción oriental del municipio, lugar en donde se encuentran los santuarios de la mariposa monarca, sin embargo, cerca del 60% del municipio cae en la categoría de riesgo medio.



## RECURSOS NATURALES

### Principales Ecosistemas

En el Municipio dominan los bosques de coníferas, pino, oyamel y junípero y el bosque mixto con cedro y pino.

### Suelos

En el municipio de Ocampo se presentan cinco unidades de suelo que son el resultado de tres características principales del ambiente,

el material parental, la topografía accidentada y la red de drenaje. Cuatro de las unidades de suelos cubren la mayor parte de la superficie del municipio, siendo los suelos de vocación forestal, los denominados andosoles los más representativos (91.94%); mientras que los feozems de uso agrícola, los litosoles con vegetación de bosque y los luvisoles que sustenta básicamente bosques de pino-encino, ocupan el 7.77 % del territorio.

**Tipos de vegetación y uso del suelo en el municipio de Ocampo.**

Tipos de cobertura	Superficie (ha)	%
Agricultura de temporal	5 013.0	35.3
Áreas con vegetación secundaria	733.5	5.2
Áreas de inundación con depósitos aluviales	75.1	0.5
Áreas sin vegetación aparente (incluye áreas urbanas)	318.1	2.2
Bosque de oyamel - pino	480.9	3.4
Bosque de oyamel - pino con vegetación secundaria	62.6	0.4
Bosque de pino - encino	5 789.3	40.7
Bosque de pino - encino con vegetación secundaria	207.7	1.5
Bosque de encino - pino	914.5	6.4
Cultivo de aguacate	564.3	4
Humedal	35.3	0.2
Plantación de cedro- pino	21.3	0.1
Vegetación acuática	5.7	0
<b>Total general</b>	<b>14 221.1</b>	<b>100</b>

**Vegetación**

Los bosques de oyamel-pino se distribuyen desde los 2 400 hasta 3 550 msnm. Es la comunidad más representativa de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca (RBMM), aunque en el municipio de Ocampo ocupa apenas un 3.8 % de la superficie del subsistema montañoso y las partes altas de los aparatos volcánicos, este tipo de vegetación se encuentra concentrado en la parte oeste del municipio, en las inmediaciones del santuario El Rosario. El bosque de oyamel y el de oyamel-pino es el hábitat característico de la mariposa monarca. En las áreas perturbadas, principalmente en las laderas, se desarrolla un estrato arbóreo inferior con especies como *Quercus*, *Alnus*, *Arbutus*, *Salix* y *Prunus*, entre otros. El estrato arbustivo y el herbáceo se encuentran representados por los géneros *Juniperus*, *Senecio*, *Eupatorium*, *Stevia* y *Archibaccharis*. El estrato rasante está dominado por musgos como *Thuidium* y *Minium* y hongos basidiomicetos en las épocas de lluvias.

De acuerdo con la clasificación de las provincias florísticas de Rzedowski (1986), la región se localiza en la provincia de las Serranías Meridionales de la región Mesoamericana de montaña, en ésta la flora es rica en general y se hace evidente el dominio de las especies herbáceas. Rzedowski señala que los géneros *Quercus*, *Salvia*, *Eupatorium*, *Senecio*, *Stevia* y *Muhlenbergia*, constituyen aquí un importante centro de diversificación.

La superficie forestal maderable, es ocupada por encino, pino y oyamel, la no maderable, es ocupada por matorrales diversos. La vegetación de estas montañas está dominada por encinos (*Quercus laurina*, *Q. acutifolia*, *Q. rugosa*, *Q. castanea*, *Q. obtusata*, *Q. salicifolia*, *Q. crassifolia*), pinos y encinos en las pendientes bajas

y bosques de pinos (*Pinus pseudostrobus*, *P. oocarpa*, *P. michoacana*, *P. rudis*, *P. teocote*, *P. ayacahuite*, *P. hartwegii*), de oyamel (*Abies religiosa*) en las partes altas. También hay cedro blanco (*Cupressus lindleyi*) y junípero de montaña (*Juniperus deppeana*, *J. monticola*) y praderas de *Potentilla candicans* (SEMARNAT 2001). También hay campos agrícolas localizados hasta los 3000 m.s.n.m.

**Diversidad de taxones de plantas en el municipio de Ocampo, Michoacán.**

División	Familias	Géneros	Especies
Angiospermas (Magnoliophyta)	68	148	215
Gimnospermas (Pinophyta)	2	4	6
Pteridophyta	4	7	9
	74	159	230

**Etnobotánica.**

Loreda-Medina (2002) realizó un detallado estudio etnobotánico en el ejido el Rosario y registró 199 especies de plantas útiles agrupadas en 153 géneros y 68 familias. El 44% de las especies estuvo representado en las ocho familias más abundantes: Asteraceae 25 especies, Lamiaceae 17, Fagaceae 11, Rosaceae y Solanaceae 10, Fabaceae 9, Apiaceae 7 y Brassicaceae con 6. Algunas de las especies tuvieron doble o triple uso: 139 medicinales, 117 forrajeras, 47 alimentarias, 30 ornamentales, 21 combustibles, 6 artesanales, 6 industriales y 5 para construcción.

**FAUNA**

**Mastofauna.**

El conocimiento sobre la mastofauna del municipio de Ocampo, Michoacán es escaso, ya que no existen estudios sistemáticos que documenten la diversidad de mamíferos en el municipio.

Actualmente solamente se conoce de cuatro registros de una especie de tuza (*Thomomys umbrinus*), colectados en 1995 (Ramírez-Pulido 1997). Sin embargo, en la región del Eje Neovolcánico Transversal del estado de Michoacán, donde se ubica el municipio de Ocampo, existen algunos listados preliminares sobre la mastofauna presente en la región, principalmente para el área conocida como "Los Azufres" en el municipio de Ciudad Hidalgo y en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, la cual abarca la gran parte del oriental del municipio de Ocampo.

Por lo anterior, es importante tener un diagnóstico sobre la diversidad potencial de mamíferos en el municipio de Ocampo, que permita de manera integral establecer las prioridades en el presente Ordenamiento Ecológico Local. De esta manera, el objetivo principal de esta sección es proporcionar una cifra potencial actualizada sobre la riqueza taxonómica de los mamíferos del municipio de Ocampo, Michoacán, a partir de la revisión bibliográfica en publicaciones históricas, artículos de investigación, informes de proyectos de investigación y tesis de licenciatura y posgrado, y de los registros de pieles depositadas en la Colección de Mamíferos de la Universidad Michoacana que den cuenta de las especies silvestres reportadas en el municipio, así como en zonas aledañas.



El orden mejor representado es el de los murciélagos con 36 especies, seguido de los roedores con 35 especies, y los carnívoros con 12. Entre las familias mejor representadas está Cricetidae (ratas y ratones) con 27 especies, seguido de Vespertilionidae (murciélagos) con 14 y Phyllostomidae (murciélagos) con 12 especies.

#### Aves

A partir de la revisión bibliográfica y el trabajo de campo se sabe que en el municipio de Ocampo se pueden encontrar las mismas 230 especies de aves que se han reportado para la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (Villaseñor y Villaseñor 2013); sin embargo, será necesario realizar trabajo de campo para confirmar la presencia de la totalidad de estas. A la fecha se cuenta con el registro puntual dentro del municipio de 150 especies que representan el 26.7% de las especies conocidas para el estado de Michoacán y el 40.9% de las especies registradas para la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.

#### Herpetofauna.

Un alto porcentaje de las especies de herpetofauna son endémicas, el 26.8% de los anfibios y el 48.8% tienen su distribución dentro de los límites políticos de México. Entre las 31 especies endémicas de la herpetofauna registrada en el municipio de Ocampo se encuentran once anfibios -seis ranas y cinco achoches y tlaconetes, mientras que en el grupo de los reptiles -dos lagartos, cuatro lagartijas, 11 culebras, una coralillo y dos víboras de cascabel.

Del total de 31 especies endémicas, solo nueve no se consideran dentro de los esquemas de conservación definidos en la NOM-059-SEMARNAT-2010 (Semarnat 2010) y en las listas rojas de la IUCN.

#### Insectos de Interés en el Municipio. (Entomología).

La mariposa monarca (*Danaus plexippus*) es una especie de Lepidóptero ditrisio de la familia Nymphalidae. Es quizás la más conocida de todas las mariposas de América del Norte. La mariposa Monarca es única debido a su fantástico fenómeno migratorio. Es el insecto que lleva a cabo la migración más extensa y en mayores números y la generación migratoria es mucho más longeva que otras generaciones. Sus alas presentan un patrón de colores naranja y negro fácilmente reconocible. Posee una gran resistencia y su longevidad puede alcanzar los 9 meses (la generación migratoria), mientras que otras especies puede vivir hasta 24 días, gracias a estas características puede viajar hasta 4 mil kilómetros desde Canadá hasta los bosques de oyameles en Ocampo, Michoacán; México.

*Dendroctonus* es un género de coleópteros polífagos de la familia Curculionidae. Son escarabajos nativos de América del Norte y América Central. Incluye diferentes especies considerados como graves plagas por causar serios daños a ciertos árboles de coníferas. Distribución: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas. Descripción: Los adultos varían en tamaño de 2.3 a 4.5 mm de longitud.

*Scolytus mundus*: es una de las plagas más importantes que inciden en los bosques de oyamel, ya que sus infestaciones originan alteraciones negativas de carácter estético, así como la reducción de semilla y de la regeneración natural. Existen pocas estadísticas nacionales sobre los daños provocados por este descortezador. En la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, en el 2009 afectó 2,932 m<sup>3</sup> de madera y que en el 2012 se registraron 50 mil árboles infestados.

Phyllophaga es un género que agrupa especies de escarabajos de la subfamilia Melolonthinae. Nombres comunes para las especies que conforman este género en su forma adulta incluyen abejón de mayo, ronrón, chicote, chicatana y mayate. En su forma de larva son comúnmente conocidos como gallina ciega, orontoco, chorontoco, joboto, chabote, misticuil y mojoyoy, junguyu.

### ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

#### Monumentos Históricos.

El municipio cuenta con diversos monumentos arquitectónicos entre los cuales destacan el Templo de Santo Niño de Atocha, la Hacienda de Trojes, la Pila de la Constitución en el mercado municipal, el Árbol conmemorativo a la fundación del municipio, el Busto de don Melchor Ocampo (en Ocampo) y el Templo de San Cristóbal (en San Cristóbal).

#### Fiestas, Danzas y Tradiciones:

Enero 6 Fiesta Cívica y Feria Municipal, conmemorando el Natalicio de Melchor Ocampo.

En el mes de Marzo, se lleva a cabo en coordinación con los municipios de la Región el Festival Cultural de la Mariposa Monarca.

Julio 16 Fiesta religiosa del santo de la Virgen del Carmen Ejido Hervidero y Plancha.

Julio 25 Fiesta religiosa y Carnaval Comunidad indígena de San Cristóbal.

6 de Agosto Fiesta Religiosa en Honor del Santo Niño de Atocha. Octubre 7 Fiesta religiosa, santo de la Virgen del Rosario Ejido El Rosario.

#### Música

Se escucha de toda la música nacional e Internacional.

#### Artesanías

Fabricación de muebles coloniales y trabajos de madera torneada y ensamblada.

#### Gastronomía

La comida típica del municipio son: el mole regional de guajolote, sopa de arroz, tamales de toro y barbacoa de borrego.



**Centros Turísticos**

El municipio cuenta con el Santuario de la Mariposa Monarca, El Rosario.

Región de bosques con gran vegetación, de coníferas en las especies de pino, encino y oyamel. Posee diversos climas, los cuales favorecen la gran variedad de flora, fauna y frutos de la zona. Por tal razón, es un lugar óptimo para el fenómeno único en el mundo a donde emigra, desde Canadá y Norte de Estados Unidos, la Mariposa Monarca, ofreciendo al turista un espectáculo inigualable.

Aquí, se encuentra el santuario de la mariposa monarca, que es el orgullo de los michoacanos y una de las 13 maravillas creadas por la naturaleza. Este santuario se puede visitar de noviembre a marzo.

El santuario de la mariposa abarca territorio Michoacano en un 70 por ciento y el restante es suelo Mexiquense.

Los principales santuarios receptores de turismo son el Rosario, Municipio de Ocampo y Sierra Chincua, municipio de Angangueo, región considerada entre las 4 bellezas naturales reconocidas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en suelo nacional.

Los municipios del oriente michoacano se unen desde 1992 para la realización del Festival Cultural de la Mariposa Monarca, el cual se lleva a cabo durante los últimos días de febrero y hasta mediados de marzo. Dicho festival tiene la finalidad de impulsar el conocimiento y la conservación del hábitat de la mariposa monarca, promover el aprovechamiento ecoturístico y fomentar el cultivo de las artes y tradiciones de la entidad. El festival rescata y promueve una concepción global de la cultura; en éste se celebran eventos gastronómicos, música, danza y exposiciones. Usualmente participan los municipios de Angangueo, Aporo, Contepec, Hidalgo, Irimbo, Jungapeo, Maravatío, Ocampo, Senguio, Tuxpan, Talpujahua y Zitácuaro.

**GOBIERNO.**

Características del Ayuntamiento Constitucional de OCAMPO 2015-2018.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** C. Juan Manual Miranda Mora.

**SÍNDICO MUNICIPAL:** C. Alfredo González Mondragón.

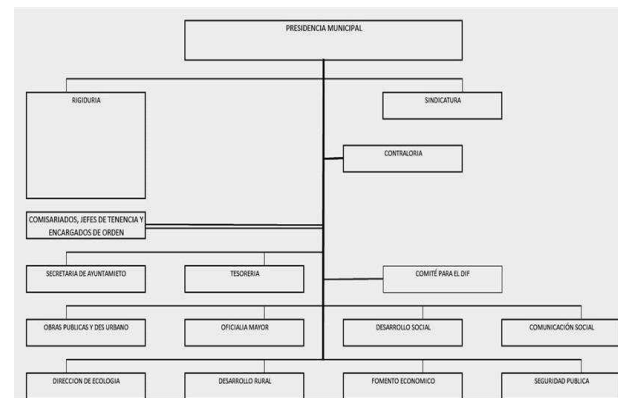
**REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA:**

- C. Antonio Álvarez Colín; Comisiones: Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Migratorios.
- C. Anahí Reséndiz González; Comisiones: Educación, Cultura y Turismo.
- C. Víctor Alvarado Bernal; Comisiones: Planeación, Programación y Desarrollo.
- C. Claudia Yuliana Vanegas Pérez; Comisiones: Acceso a la Información Pública, Salud y Asistencia Social.

**REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL:**

- C. Gregorio Reyes Vanegas; Comisiones: Asuntos Indígenas Y Desarrollo Rural.
- C. Salvador Araiza Hernández; Comisiones: Mujer, Juventud y Deporte.
- C. Edith Ortiz Mora; Comisiones: Fomento Industrial, Comercio y Ecología.

**ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**



**Descripción de las Principales Áreas de la Administración Pública Municipal.**

**Presidencia.-** Sus funciones son: Planear, programar, presupuestar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal. Cumplir y hacer cumplir en el municipio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de estas emanen, esta Ley, sus reglamentos y demás disposiciones del orden municipal. Convocar y presidir las sesiones del Ayuntamiento y ejecutar sus acuerdos y decisiones.

Informar anualmente a la población, sobre el estado general que guarde la Administración Pública municipal, del avance del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos.

Presidir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal. Nombrar y remover libremente a los funcionarios municipales que le corresponda. Las demás que le señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de estas emanen, esta Ley, sus reglamentos y otras disposiciones del orden municipal.

**Sindicatura.-** Sus funciones son: Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos. Coordinar la Comisión de Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos. Revisar y en su caso, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos y los estados financieros municipales. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento presentar un informe anual de actividades. Vigilar

que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la Ley y con los planes y programas establecidos.

**Regiduría.-** Sus funciones son: De acuerdo a las comisiones de cada uno de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, sus funciones varían. Contraloría.- Sus funciones son: El control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo. Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Realizar auditorías periódicamente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Vigilar la correcta aplicación del gasto público.

**Secretaría del Ayuntamiento.-** Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

**Tesorería.-** Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros, Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Agua Potable y Alcantarillado.

**Oficialía Mayor.-** Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén y Talleres.

**Urbanismo y Obras Públicas.-** Sus funciones son: Llevar a cabo las obras programadas por el H. Ayuntamiento, teniendo el mejor control de materiales y calidad de las obras.

**Seguridad Pública.-** Sus funciones son: Policía, Tránsito y Centro de Readaptación Municipal.

**Desarrollo Social, Rural y Fomento Económico Municipal.-** Sus funciones son: Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción y Reforestación.

**D.I.F.-** Sus funciones son: Asistencia Social.

**Autoridades Auxiliares:** La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Ocampo existen 3 Jefes de Tenencia y 37 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

- Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
- Conformar el pódium de habitantes de su demarcación.
- Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.
- Procurar el establecimiento de escuelas.
- Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.

- Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

## REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Ocampo como Municipio Pertenece al Distrito Federal III con Cabecera en Zitácuaro y al Distrito Local XIII con Cabecera en Zitácuaro.

### Políticamente las Principales Localidades

El municipio cuenta con 42 localidades, dos de estas se les considera como zonas urbanas ya que son las más pobladas, una es la cabecera municipal, Ocampo que cuenta con 3 799 habitantes y la segunda es la Manzana de San Luis, con 2 996 habitantes. La suma de los habitantes de estas dos localidades representan el 30.02% de la población total municipal (Sedesol 2015).

#### Ocampo.

Es la cabecera municipal. Su principal actividad económica es la explotación forestal y el comercio. Cuenta con una población de 3,799 habitantes.

#### Manzana de San Luis.

Una de las localidades más grandes, tiene 2,996 habitantes. Ubicada a 2760 msnm.

#### El Rosario.

Su principal actividad es la explotación forestal seguida por la agricultura, la pesca y el turismo. Se encuentra a 12 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 692 habitantes.

#### El Asoleadero.

Sus actividades primordiales son la explotación forestal y la agricultura se localiza a 10 km. de la cabecera municipal. Su población es de 948 habitantes.

#### Laguna Verde.

Su actividad económica es la Agricultura y ganadería y se localiza a 12 km. de la cabecera municipal. Con una población de 290 habitantes.

#### C.I. de San Cristóbal.

Su actividad primordial es la agricultura, la explotación forestal y la pesca. Se localiza a 7 km. de la cabecera municipal. Su población asciende a 543 habitantes.

#### Ejido El Paso.

Su actividad económica es la agricultura y la explotación forestal. Se localiza a 6 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 650 habitantes.

#### Ejido de Ocampo.

Su actividad primordial es la agricultura seguida de la explotación forestal. Se localiza a 2 km. de la cabecera municipal. Cuenta con un número de 436 habitantes.

#### **Hervidero y Plancha.**

Su actividad económica es la agricultura y ganadería. Se localiza a 3 km. de la cabecera municipal. Representada con 440 habitantes.

#### **Reglamentación Municipal Vigente**

El Municipio actualmente cuenta con los siguientes reglamentos:  
Reglamento de la Sindicatura.

Reglamento de Anuncios.

Reglamento para la Prestación del Servicio de Alumbrado Público.

Reglamento para la Venta, Consumo y Distribución de Bebidas Alcohólicas.

Reglamento para la Prestación del Servicio de Rastro Municipal.

Reglamento de Comercio Establecimientos Formal e Informal.

Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento.

Reglamento de Mercados Municipales.

Reglamento de Cementerios Municipales.

Reglamento de Archivo Municipal.?

Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad.

Reglamento por Expendio de Carnes y Aves.

Reglamento de Protección de Medio Ambiente y Preservación Ecológica.

Reglamento de Tránsito y Transporte Municipal.

Reglamento de Industria y Prestación de Servicios.

Reglamento de Prestación de Justicia Cívica Municipal.

Reglamento de Policía Preventiva.

Reglamento para Ejercer el Derecho de la Información ante el H. Ayuntamiento.

Reglamento para la poda, desrame, y derribo de árboles en las Zonas Urbanas.

Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Ocampo.

Actualmente el Municipio de Ocampo, cuenta con Ley de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2015.

#### **Cronología de los Presidentes Municipales:**

Francisco Venegas Soto

Esteban Barrios Torres

J. Carmen Nieto Díaz

1969-1971 PRI Román Argueta Valdez

1972-1974 PRI Rodolfo Estrada Montañón

1975-1977 PRI Herminio Miranda

1978-1980 PRI Mauricio Domínguez Vidal

1981-1983 PRI Juan Sánchez Mejía?

1984-1986 PRI Rodolfo Garduño

1987-1988 PRI Lázaro Martínez Gallegos

1989 PRI Roberto Vieyra Salazar

1990-1992 PRI Filemón Martínez Soto

1993-1995 PRI Rosalío Contreras Figueroa

1995-1998 PRI Maricela Bernal Gallegos

1999-2001 PRI Roberto Arriaga Colín

2002-2004 PRI Gustavo Soto González

2005-2007 PT Roberto Arriaga Colín

2008-2011 PRI Odilón Estrada Colín

2012-2015 PT Roberto Arriaga Colín

2015-2018 PVEM Juan Manual Miranda Mora.

#### **SUSTENTO JURÍDICO**

El lapso de planeación que nos llevó a la preparación del Plan no se da en el marco de una ausencia de base jurídica, sino que se elabora cumpliendo con una serie de ordenamientos y reglas legales, tanto de carácter federal, estatal y municipal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación Federal, puntualizan que el Gobierno Federal debe suponer la participación de los Estados y los Municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de avalar la congruencia de los planes de los tres órdenes de gobierno.

La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus Artículos 129 y 130, además la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo en sus Artículos 33, 37 y 41 instituyen del mismo modo la responsabilidad de planear el desarrollo estatal y municipal. Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de planear el desarrollo del Municipio.

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Las obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115, constituyen al Municipio como la instancia administrativa y de gobierno más cercana a los ciudadanos. De ese Artículo derivan los siguientes ordenamientos.

**Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
  - a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
  - b) Alumbrado público.
  - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
  - d) Mercados y centrales de abasto.
  - e) Panteones.
  - f) Rastro.
  - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
  - h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.
  
- IV. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

- V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:
- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
  - Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
  - Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia;
  - Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
  - Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
  - Otorgar licencias y permisos para construcciones;
  - Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
  - Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial;
  - Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

#### LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En lo que corresponde esta Ley establece que:

**Art. 33.** Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo;
- Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- Los Ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

**Art. 37.** Los convenios que se suscriban entre las diversas instancias de gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se sujetarán a los siguientes lineamientos:

- Su participación se sustentará en los principios rectores del sistema de planeación integral del Estado, y sus objetivos se encaminarán a:
  - (Reformado en la Constitución Política del Estado de Michoacán en artículo transitorio).
  - Reformado el 28 de febrero de 2008, otorgándose ahora un plazo de cuatro meses.

La consecución de las demandas sociales y a impulsar el desarrollo integral del Estado;
- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, se apoyarán en los criterios de planeación nacional y estatal, y en los instrumentos de desarrollo de los tres niveles de gobierno, en lo que no se oponga a la legislación y al interés de la entidad;
- Las bases de coordinación de los convenios con los ayuntamientos atenderán, además, a la planeación estatal y a la programación sectorial, subregional y especial;
- Las acciones que deban coordinarse tomarán en cuenta la participación que corresponda a los individuos, grupos organizados y demás sectores de la sociedad, de manera consciente y responsable; y,
- En materia de programación, los convenios establecerán en lo posible, las relaciones presupuestales con los objetivos y prioridades de la planeación y los límites de competencia de las distintas instancias de gobierno.

**Art. 41.** Las acciones de coordinación entre el Estado y los municipios tendrán por objeto:

- Estimular el desenvolvimiento armónico de los municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;
- Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;
- Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los municipios; y,
- Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación, presupuestaria, hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

#### LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.



Por último esta legislación nos instruye y de acuerdo a:

COMPONENTE SOCIAL

**Artículo 32.** Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

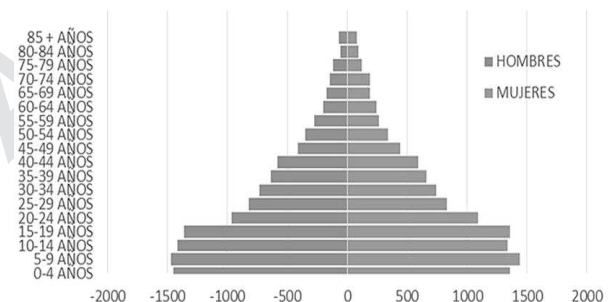
**Población y tendencias de crecimiento**

- a).- En materia de Política Interior:
  - ... II. Realizar sus políticas y programas de gobierno, en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal y la sociedad organizada;
  - ...IV. Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en congruencia con los criterios que, en su caso, formule la Federación y el Gobierno del Estado;
  - V. Proteger y preservar el equilibrio ecológico en la materia de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables;
  - VI. Formular, aprobar y aplicar los planes de desarrollo urbano municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables;
  - ... XIV. Integrar comisiones de trabajo para el estudio y atención de los servicios municipales;
- ...b).- En materia de Administración Pública:
  - I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los dos primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;
  - II. Organizar, estructurar y determinar las funciones de su administración pública;
  - III. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas;
  - IV. Constituir y supervisar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

De acuerdo con el último censo poblacional realizado por el INEGI (2010) el municipio de Ocampo cuenta con 22 628 habitantes, los cuales representan un 0.52 % de la población total del estado de Michoacán. La densidad poblacional es de 155.8 habitantes por kilómetro cuadrado. Se presenta una proporción de sexos cercana al 1:1, los hombres con 49.7% y las mujeres con 50.3%. La edad mediana de la población en este municipio es de 20 años. La pirámide poblacional muestra una tendencia progresiva en la población, con las proporciones esperadas en cada grupo de edad, respecto a la tendencia que tiene la población mundial. Es una pirámide "joven" con una base muy grande, característica de los países subdesarrollados y de zonas con mucha migración y cierto grado de marginalidad. Las consecuencias más importantes de esta estructura poblacional es que el grado de dependencia económica es muy alto, por la cantidad tan elevada de población infantil en Ocampo.

Los conteos de población del INEGI (1995, 2000, 2006 y 2010), muestran una tendencia de crecimiento de la población a la alza, con un aumento en los últimos 15 años de un 24%. Cada cinco años se adhieren en promedio 1 822 personas al municipio. Si bien, el tamaño promedio de los hogares ha disminuido de 5.1 (2000) a 4.7 (2010), el aumento poblacional puede deberse a que la cantidad de nacimientos es mucho mayor que el número de defunciones. En un período relativamente corto de 24 años la población del municipio prácticamente se ha duplicado y la población femenina ha superado a la masculina por un pequeño margen.

Pirámide Poblacional



Pirámide poblacional del municipio de Ocampo, Michoacán

**Migración**

La migración como fenómeno social trae consigo oportunidades como la diversidad cultural y el intercambio de conocimientos, pero también acarrea niveles considerables de desintegración del tejido social, familiar y cierto nivel de pérdida de identidad y arraigo. Como fenómeno económico, las remesas representan un estímulo a la dinámica económica local, pero representa asimismo un debilitamiento del mercado laboral local ya que se pierde fuerza de trabajo potencialmente útil para el municipio.

Otros documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal se detallan a continuación:

- Ley Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obra Pública de Estado.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

El nivel de inmigración en Ocampo se encuentra por debajo de los promedios de inmigración estatal e internacional del estado. En Ocampo el 4.7% de la población nació en otra entidad federativa, mientras que a nivel estatal esta cifra casi se duplica. El hecho de que existan niveles bajos de inmigración incrementa el nivel de población con arraigo a su municipio, pero también significa un menor nivel de diversidad cultural. Conforme a otras experiencias de desarrollo local, este nivel de diversidad cultural puede incrementarse con el regreso de un porcentaje considerable de los estudiantes de nivel medio superior y superior a su lugar de origen.

### Pueblos indígenas

De acuerdo con información de INEGI (2010), en doce de las 42 localidades del municipio, hay personas que hablan una lengua indígena, haciendo un total de 38 personas (0.49 % de la población total). Por otro lado, con base en datos publicados en la página web de Sedesol (2015), se señala un total de 89 personas de cinco años y más hablan una lengua indígena. Aunque la lengua es parte de la cultura y uno de los rasgos más importantes para definir si una persona es o no indígena, existen otros atributos como la vestimenta, las costumbres, los rituales, la cosmovisión, características raciales, entre otros que no están consideradas por el INEGI en la definición de esta categoría poblacional. Es importante señalar que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI 2010) menciona que en este municipio existen 285 personas indígenas, de las cuales 155 son mujeres y 130 hombres, el 72% de este sector de la población son personas mayores de 15 años, la mayoría entre los 25 y 64 años de edad; sin embargo, no se hace referencia al número de hablantes de una lengua.

### Vías de comunicación

El municipio se comunica por medio de la carretera federal No. 15 Morelia - Toluca, con una desviación de la carretera estatal San Felipe Los Alzati - Angangueo, además se conecta con la carretera estatal Angangueo - Aporo. El municipio cuenta con vía férrea que corre de norte a sur y se encuentra en desuso. Se cuenta con servicio de transporte público en las colonias de la cabecera y en las principales localidades del municipio, servicio de teléfono, señal de televisión con los canales libres, señal de televisión e internet por paga.

### Infraestructura hidráulica

La Conagua considera que la cobertura de agua potable incluye a las personas que tiene agua entubada dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; de la llave pública; o bien en otra vivienda. Los habitantes con cobertura no necesariamente disponen de agua con calidad para consumo humano. Tomando en cuenta esta definición y los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010, al mes de junio de ese año, el 90.9% de la población del país tenía cobertura de agua potable (Conagua 2012).

### Drenaje

Del total de las viviendas habitadas en el municipio de Ocampo, sólo el 46% dispone de drenaje, los desechos se desalojan principalmente hacia la red pública, aunque casi en igual número a fosas sépticas. En números menores se encuentran las viviendas que desalojan a barrancas o corrientes de agua. Sin embargo, de acuerdo con los datos de Sedesol (2015), el 53.9% de las viviendas particulares habitadas del municipio de Ocampo no disponen de drenaje, mientras que el 4.43% no cuentan con sanitario o excusado.

### Manejo de Residuos Sólidos

En el municipio de Ocampo el servicio de recolección de basura se realiza diariamente. El Ayuntamiento cuenta con cuatro carros y una camioneta disponibles para la recolección de la basura, éstos tienen una ruta establecida que recorre la cabecera municipal y las principales localidades. La recolección se hace por las calles principales y además se recoge la basura que la comunidad deposita en contenedores que el Ayuntamiento coloca en diferentes sitios.

Los residuos sólidos recolectados son trasladados y depositados en el CITIRS Monarca de Oriente A. C., ubicado en el municipio de Hidalgo e inaugurado en 2009. En este proyecto participan los municipios de Aporo, Angangueo, Hidalgo, Irimbo, Jungapeo, Ocampo, Senguio y Tuxpan.

### Infraestructura eléctrica

En 2010 existían en el municipio de Ocampo 4 225 tomas instaladas de energía eléctrica, la mayoría de uso doméstico (89.6%) y pocas para uso industrial (9.6%); únicamente 18 instalaciones pertenecían al alumbrado público, 11 estaban destinadas para el bombeo de agua potable y tres para el uso agrícola. La población que hace uso de estas instalaciones utiliza un total de 6 202 megawatts por hora (INEGI 2010). Las tomas de uso industrial y de servicios son las que consumen una mayor cantidad de electricidad, le siguen las del alumbrado público y enseguida las dedicadas al bombeo de agua potable y aguas negras. Cabe mencionar que aunque las instalaciones domésticas son más, éstas tienen un menor consumo eléctrico.

### Economía de la Población

La economía, tiene como prioridad la satisfacción de las necesidades humanas donde la interacción con el medio ambiente no implique riesgos para las generaciones futuras como lo señalan los teóricos del desarrollo sustentable. Es así que en este apartado, no sólo se consideran las condiciones generales de vida de la población local ya que de ello depende en gran medida la explotación adecuada o desmedida de los recursos naturales locales.

### Desarrollo humano y marginación

El índice de marginación en Ocampo es considerablemente menor en relación con el estado por lo que el Grado de Marginación es medio en el municipio mientras que en Michoacán es alto; sin embargo, en la mayoría de los indicadores que componen el índice de marginación, Ocampo presenta un desempeño más pobre que el promedio estatal especialmente en educación y vivienda.

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010		
Indicador	Ocampo	Michoacán
Población analfabeta de 15 años o más	11.96	10.25
Población sin primaria completa de 15 años o más	34.93	29.19
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100	40.58
Población Económicamente Activa con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	50.37	43.69

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010		
Ocupantes en Viviendas	Ocampo	Michoacán
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	3.02	3.81
Sin energía eléctrica	2.7	1.7
Sin agua entubada	39.7	8.06
Con algún nivel de hacinamiento	59.39	36.17
Con piso de tierra	7.03	10.98

## Mercado laboral

La población económicamente activa (PEA) en Ocampo es de un total de 6 920 personas, de las cuales, se encontraban desocupadas 669. Esto significa que la tasa de desocupación en Ocampo es de 9.67%, cifra muy por encima de la tasa estatal que era de 4.0% en octubre de 2014 según cifras del INEGI. Asimismo, podemos señalar que más del 80% de la PEA son hombres mientras que más del 75% de la población no económicamente activa son mujeres. Esto es muy acorde con la estructura laboral de las poblaciones rurales.

## COMPONENTE ECONÓMICO

Los objetivos particulares de este capítulo son la caracterización de los sectores presentes en el municipio de Ocampo, Michoacán, el conocimiento de sus intereses para el uso y conservación de los recursos naturales inherentes a la realización de las actividades productivas, a través de mecanismos de participación social (talleres participativos), el segundo de los objetivos es la identificación de las políticas institucionales (planes y programas) de los tres órdenes de gobierno que operan en el área de estudio.

### Sector primario

El sector primario se presenta en forma extensa, ya que se considera el más importante de los sectores que se desarrollan en el municipio, la descripción se concentra a los que aquí se denominan subsectores, agrícola, forestal, pecuario, acuícola, minero y turismo. Las actividades desarrolladas por los subsectores forestal, minero, agrícola y pecuario son los que representan un mayor impacto en el medio ambiente de Ocampo debido a su relación directa con el suelo y con recursos ambientales como el agua y el bosque.

#### Caracterización del subsector agrícola

La tenencia de la tierra en la región es predominantemente social. Dentro de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca los 59 ejidos y 13 comunidades indígenas son propietarias de poco más de 24 mil ha de bosques en la zona de amortiguamiento (42.7%) y 13 mil hectáreas más en la zona núcleo (23.1%). En la zona de amortiguamiento se ubican 7 mil hectáreas de terrenos agrícolas (Graf y González 2009). En el municipio de Ocampo se identificaron 2 175 unidades de producción agrícola, la mayoría de estas son de temporal, esto implica que unos pocos productores tienen ventajas comparativas con relación a la mayoría.

#### Caracterización del subsector forestal

La población que se asienta en la región se caracteriza por los elevados índices de pobreza, analfabetismo, marginación y un fuerte nivel de dependencia sobre el bosque y sus recursos (Merino y Hernández 2004, Tucker 2004), de tal manera que usan leña para cocinar y madera para comercializar, además de que extraen productos no maderables como hongos comestibles, plantas medicinales y otros para subsistir (Graf y González 2009).

#### Caracterización del subsector pecuario

El subsector pecuario local se caracteriza por la diversidad de

actividades presentes en el municipio, en las que un mismo productor puede desarrollar, sin mayores complicaciones, otras actividades del sector primario. Sin embargo, prevalece la precariedad en las técnicas de producción, con excepción de unos pocos productores que incluso comercializan con intermediarios y cadenas comerciales.

#### Caracterización del subsector acuícola

En la región oriente del Estado de Michoacán ha ido en aumento el cultivo de la trucha (*Salmo gairdneri*), hoy día es la zona en la que existe la mayor cantidad de unidades en la entidad. No obstante, el valor de la producción no puede ser cuantificada por variadas razones, por ejemplo, en muchas ocasiones las cifras reportadas por los productores no son reales, existe una enorme dificultad para congregarlos, sobre todo en el periodo de lluvias. Otra razón es el difícil acceso a un alto porcentaje de las unidades de producción acuícola (UPA), por el estado de los caminos. De igual manera, la estimación de la productividad por parte de los técnicos de campo de la Comisión de Pesca del estado de Michoacán (Compesca) tampoco es confiable, sumado a las razones anteriores, el personal es insuficiente, aunado a que las UPA tienen una distribución muy dispersa (Zubieta et al. 2012).

#### Caracterización del subsector minero

En Ocampo existen oficialmente tres minas, Banco de Polo y dos con el nombre de Banco de Arena de Laguna Seca. Sólo la sucursal del Banco de Arena de Laguna Seca, que está ubicada en la localidad de El Paso, cuenta con personal de entre 6 a 10 personas mientras que las otras dos mineras son microempresas con menos de seis personas ocupadas. Este hecho implica que un máximo de 20 personas se emplean en esta actividad. Estas tres minas se dedican a la minería de arena y grava para la construcción.

#### Caracterización del subsector turismo

Sobre este sector, se obtuvo información a través del Taller de validación sobre actividades socio-económicas. (Equipo Social). El atractivo más importante en el municipio es la Mariposa Monarca en el Santuario de El Rosario en la RBMM, sin embargo, no existe suficiente promoción de la mariposa. La señalética en carreteras es insuficiente. Aun así, en 2013-14 llegaron de 70 000 a 100 000 turistas, aunque hubo poca mariposa, por lo que quieren reproducir la *Asclepia* para asegurar a la Monarca; tienen además "piedras para escalar". En el ejido Emiliano Zapata: cuentan con un Monte -Escuela a donde acuden grupos de escolares. No hay información suficiente para potenciarlo y les faltan recursos. Esperan dinero del gobierno para ponerlo a funcionar de mejor manera. Entre los atractivos mencionados por los representantes de los ejidos durante el taller son: una cascada que se encuentra en el ejido El Asoleadero; el Paso cuenta con una tirolesa. El Soldado, tiene una presa con lanchas. Consideran que la mayoría de las comunidades tienen atractivos naturales pero no están siendo aprovechados, por lo que se requiere de proyectos sustentables diferentes al programa de Monarca que den impulso a esta actividad para que sea una alternativa económica. No cuentan con balnearios y hacen falta paraderos turísticos. Hay unos 10 restaurantes y bañeras en El Rosario, El Asoleadero y la cabecera municipal. Fabrican artesanía en las que trabajan las señoras en prácticamente

todas las comunidades, confeccionan servilletas bordadas, bolsas de rafia, chales. Los hombres hacen artículos de madera. La artesanía es muy limitada.

### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO EN CIFRAS

Economía		
Actividades primarias	OCAMPO	MICHOACAN
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	3,008	1,081,740
Unidades económicas. Sector 11. Pesca y acuicultura. (Unidades económicas), 2008	18	726
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	2,998	1,014,950
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	13,193	478,535
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	203	24,698
Valor agregado censal bruto. Sector 11. Pesca y acuicultura. (Miles de pesos), 2008	2,067	241,758
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	2,694	460,353
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	111	330,021
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	203	24,668
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	101	304,133
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	3,186	350,414
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	5,398	1,386,363
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	2,878	654,266
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	1,679	838,280
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	66	78,285
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	43	42,378
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	34	1,415
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	3	2,573
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	15	50,235
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	610	339,389
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	8	3,859
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	122	21,931
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	8	1,728
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2011	12,874	434,168
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	130	427,474
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	3,194	755,263
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	23,180	39,063,058
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	15,755	5,767,549

Actividades secundarias	OCAMPO	MICHOACAN
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Sector 21. Minería. (Miles de pesos), 2008	1,184	967,089
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Mega watts-hora), 2011	5,931	7,404,578
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	9,207	9,392,226
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	181	44,967
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 31-33. Industrias manufactureras. (Miles de pesos), 2008	14,918	58,709,204
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 21. Minería. (Miles de pesos), 2008	400	197,843
Valor agregado censal bruto. Sector 21. Minería. (Miles de pesos), 2008	834	812,386
Usuarios de energía eléctrica, 2011	4,367	1,557,341
Actividades terciarias	OCAMPO	MICHOACAN
Unidades económicas. Gran sector 51, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 71, 72 y 81. Servicios privados no financieros. (Unidades económicas), 2008	83	60,052
Acervo total de activos fijos. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	9,393	19,510,469
Oficinas postales, 2010	4	1,025
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2014	7,094	1,051,939
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2014	16,735	1,966,456
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2014	9,565	901,279
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	59,217	142,255,393
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2014	76	13,238
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	64	16,926
Establecimientos de hospedaje, 2010	4	629
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	64,545	10,462,683
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	26,450	3,548,270
Finanzas públicas	OCAMPO	MICHOACAN
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2014	98,832	7,202,062
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2014	98,832	7,202,062
Medio ambiente	OCAMPO	MICHOACAN
Cantidad de tomas de agua en operación sin macro medidor, para abastecimiento público (Número), 2012	1	291
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	146	58,643
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	1	5,809
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	1	14,899
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	1	27,366
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0.43	854
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	60	16,273
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	81	9,446
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	2	19,830
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2010	5	1,007



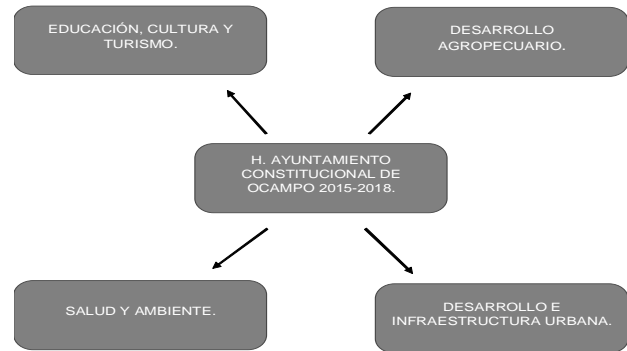
Población, Hogares y Vivienda		
Población	OCAMPO	MICHOACAN
Población total (Número de personas), 2010	22,628	4,351,037
Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres), 2010	99	93
Edad mediana (Años), 2010	20	25
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	28	27
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	28	27
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	29	27
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	7	10
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	7	10
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	8	11
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena Nacional (Número de personas), 2010	89	136,608
Natalidad y fecundidad		
	OCAMPO	MICHOACAN
Nacimientos (Nacimientos), 2014	676	104,370
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio), 2010	3	3
Nacimientos hombres, 2014	341	52,721
Nacimientos mujeres, 2014	335	51,648
Mortalidad		
	OCAMPO	MICHOACAN
Defunciones generales (Defunciones), 2013	96	25,249
Defunciones generales hombres, 2013	40	14,059
Defunciones generales mujeres (Defunciones), 2013	56	11,186
Defunciones de menores de un año (Defunciones), 2013	6	913
Defunciones de menores de un año hombres (Defunciones), 2013	-	508
Defunciones de menores de un año mujeres (Defunciones), 2013	6	402
Nupcialidad		
	OCAMPO	MICHOACAN
Matrimonios, 2013	100	25,238
Divorcios (Divorcios), 2013	1	3,595
Hogares		
	OCAMPO	MICHOACAN
Hogares (Hogares), 2010	4,810	1,066,630
Tamaño promedio de los hogares (Número de personas), 2010	5	4
Hogares con jefatura femenina (Hogares), 2010	764	257,061
Población en hogares, 2010	22,622	4,290,069
Hogares con jefatura masculina (Hogares), 2010	4,046	809,569
Vivienda y Urbanización		
	OCAMPO	MICHOACAN
Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2010	4,812	1,082,384
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2010	5	4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	4,472	952,840
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda (Viviendas), 2010	2,299	935,651
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (Viviendas), 2010	2,199	944,928
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario (Viviendas), 2010	4,601	1,013,707
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (Viviendas), 2010	4,640	1,044,515
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	1,862	872,891
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	4,213	992,210
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (Viviendas), 2010	1,581	695,919
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Viviendas), 2010	229	221,817
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2011	5,474	5,955,875
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	4,367	1,557,341

Sociedad y Gobierno		
Educación	OCAMPO	MICHOACAN
Población de 5 y más años con primaria (Número de personas), 2010	10,682	1,658,172
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	68	12,096
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2010	88	89
Población de 6 y más años (Número de personas), 2010	19,266	3,790,405
Población de 18 años y más con nivel profesional (Número de personas), 2010	333	290,369
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	16	24,168
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2010	6	7
Alumnos egresados en preescolar, 2011	375	80,559
Alumnos egresados en primaria, 2011	581	88,438
Alumnos egresados en secundaria, 2011	362	51,856
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	25	21,552
Personal docente en preescolar, 2011	49	10,541
Personal docente en primaria, 2011	158	28,815
Personal docente en secundaria, 2011	61	14,043
Personal docente en bachillerato, 2011	15	8,577
Escuelas en preescolar, 2011	31	4,485
Escuelas en primaria, 2011	27	5,393
Escuelas en secundaria, 2011	7	1,596
Escuelas en bachillerato, 2011	3	599
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	98	98
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	98	97
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	98	98
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	100	65
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	93	95
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	92	76
Índice de retención en bachillerato, 2011	82	90
Índice de retención en primaria, 2011	97	97
Índice de retención en secundaria, 2011	95	93
Salud		
	OCAMPO	MICHOACAN
Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	8,786	2,359,537
Personal médico, 2011	9	6,899
Unidades médicas, 2011	8	1,219
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS (Número de personas), 2010	2,574	944,255
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE (Número de personas), 2010	352	255,715
Población sin derechohabencia a servicios de salud (Número de personas), 2010	13,784	1,930,320
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	1,981	558,252
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	4	545
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	3	3,690

Personal médico en otras instituciones, 2011	2	181
Consultas por médico, 2011	3,899	1,684
Consultas por unidad médica, 2011	4,386	9,530
Médicos por unidad médica, 2011	1	6
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	309	1,820,001
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	18,105	4,110,747
Unidades médicas en el IMSS, 2011	-	54
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	3	342
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	-	74
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	2	542
<b>Empleo y relaciones laborales</b>	<b>OCAMPO</b>	<b>MICHOACAN</b>
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2011	89	345,467
Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE, 2011	101	107,691
<b>Seguridad pública y Justicia</b>	<b>OCAMPO</b>	<b>MICHOACAN</b>
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2014	10	9,502
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	2	2,369
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	4	2,029
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	19	4,521
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	21	16,718
<b>Cultura</b>	<b>OCAMPO</b>	<b>MICHOACAN</b>
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena Nacional (Número de personas), 2010	89	136,608
Bibliotecas públicas, 2011	1	213
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2011	3,612	690,279
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2011	ND	
<b>Desarrollo humano y social</b>	<b>OCAMPO</b>	<b>MICHOACAN</b>
Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	3,255	300,216
Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010	38,096	6,269,909
Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos), 2010	16,229	1,384,697
Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	40	6,995

**EJES RECTORES**

La base y organización de este plan mana a partir del estudio de los PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, que señala los ejes que sirven de directriz para la implementación del municipal, por medio del cual se ejecutarán los recursos que derivan de los tres niveles de gobierno; estos ejes se puntualizan a continuación.



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocampo; Mich., establece sus metas, procedimientos y esquemas operativos de trabajo con el fin de dar orden y correspondencia a este plan con los dos niveles de gobierno consecuentes Estatal y Federal.

Para el Gobierno Municipal 2015-2018 de Ocampo, el Plan Municipal de Desarrollo estará sustentado en 4 ejes, los cuales forman parte de las propuestas realizadas por el Gobierno Federal, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 para Michoacán:

- I. Ocampo; Municipio con Calidad Educativa, Cultura y Turismo;
- II. Ocampo; Municipio acorde al Desarrollo Agropecuario;
- III. Ocampo; Municipio a la Modernidad Urbana; y,
- IV. Ocampo; Municipio con Salud Ciudadana y Ambientalmente Sustentable.

Cada uno de los ejes engloba una cifra variable de acciones, todas provistas con un conjunto de quehaceres a instrumentar por medio de programas y proyectos específicos, los cuales habrán de involucrar dependencias operantes, presupuestos e indicadores de cumplimiento y eficiencia. Y por consiguiente nos permitirá la valoración pertinente de la actuación de la Administración y, en su caso, la toma de medidas con bases respaldadas.

**PLAN ESTRATEGICO Y DESCRIPCION DE LOS EJES.**

La recopilación de las opiniones ciudadanas, más la información obtenida de la bibliografía disponible y sobre todo los planes de desarrollo de la Federación y el Estado de Michoacán nos permitieron hacer un plan estratégico conformado por cuatro ejes; para cada uno de ellos se propuso un objetivo general, un número variable de estrategias y un conjunto de acciones.

De estas acciones habrán de desglosarse, a través de los tres Programas Operativos Anuales que concernirán a la actual administración, diferentes programas y proyectos, cada uno de ellos con su respectiva Unidad Responsable de ejecución, el presupuesto definido y sus respectivos indicadores de trabajo.

**EJE I: Ocampo; Municipio con Calidad Educativa, Cultura y Turismo.**

**Objetivo General:**

Fomentar y por lo tanto fortalecer el desarrollo Educativo en el municipio; a través del mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, tanto de la zona Urbana como de la Rural; también a través del apoyo a los programas Educativos que mejoren el equipamiento de las escuelas y también la capacitación continua de los Docentes. De modo tal que la brecha educativa se vea disminuida entre los habitantes del municipio, sin menoscabo de credo, posición social o económica, género y condición física entre otros factores a observar.

En cuanto a la Cultura, que va tan de la mano con la Educación; impulsar la realización de actividades culturales de diferente índole encaminadas a la adquisición e incremento de la misma dentro de los habitantes del municipio y de la región.

**Introducción:**

La educación es estimada como la parte primordial para que los pueblos logren una mejor calidad de vida, tanto a nivel económico, político, social y cultural; es decir, un incremento dentro del desarrollo integral que permite un reflejo más auténtico en su vida.

Al interior del Municipio aún y cuando cuenta con una cantidad considerable de regulares instalaciones educativas, no ha logrado abatir los parámetros de rezago que son evidentes en el nivel académico de los estudiantes en los diversos niveles y modalidades educativas, por lo cual se hace rigurosamente ineludible retomar con más energía las políticas y los programas educativos a fin de poder brindar a la sociedad una niñez y una juventud con mayores herramientas y una mejor preparación para la vida.

**Educación****Diagnóstico**

La infraestructura educativa que se encuentra al interior del Municipio de Ocampo nos arroja un total de 68 centros de educación básica y media superior.

Entre la que contamos con 31 escuelas de nivel Preescolar, 28 Primarias, 7 Secundarias y 2 escuelas de nivel Bachillerato. Teniendo un total del personal educativo frente a estas instituciones de 283 docentes en todos los niveles mencionados (2011).

Podemos reflexionar de acuerdo a la averiguación del Municipio, que aún no hemos logrado abatir el rezago educativo, y por esta razón es trascendental bajar los índices de analfabetismo, por lo que se habrán de retomar y reforzar las acciones educativas con más ahínco para optimizar la calidad y cantidad de la prestación que se brinda.

**Objetivo General**

Redirigir y fortificar las acciones para promover el crecimiento educativo en el Municipio.

**Objetivo Específico**

Relacionar la tarea educativa de las escuelas con la actividad de

promoción a la educación que realiza el Municipio.

**Estrategia**

Sistematizar, dirigir y enlazar la educación con el accionar municipal.

**Líneas de Acción**

- Tramitar ante la Secretaría de Educación en el Estado la gestión de los espacios educativos que hagan falta en el Municipio en los diferentes niveles y modalidades.
- Construir los espacios necesarios para que los niños asistentes a la escuela disfruten de mayor bienestar.
- Vigorizar el programa de desayunos destinados a los centros escolares.
- Regular, instituir e promover acciones que motiven la educación cívica, ética y moral y de valores entre los alumnos de los diferentes Centros Escolares en el Municipio.
- Impulsar un programa dentro de los centros escolares para que presenten cada día un mejor aspecto al interior del mismo y con el entorno que los rodea.
- Auspiciar la organización de grupos para que tengan oportunidad de ingresar a los Programas de Becas.
- Facilitar el transporte a la población estudiantil para la asistencia a los diferentes centros Educativos.

**Educación para adultos.**

- Apuntalar a los centros municipales de la educación para los adultos que nos garanticen la disminución del rezago educativo y bajar los índices de analfabetismo.
- Instituir acuerdos con la Secretaría de Educación en el Estado que permitan brindar una mejor calidad dentro del servicio educativo.

**Cultura****Diagnóstico**

Con relación al capital histórico, el Municipio de Ocampo cuenta con varios lugares que se consideran históricos, entre los que tenemos a los templos del Santo Niño de Atocha en la cabecera Municipal, el de San Cristóbal, la Pila del Mercado; se consideran históricos por su perfil de construcción y los materiales con que fueron erigidos y que han servido para sustentar anécdotas y leyendas, y que con el tiempo han sufrido transformaciones que ha requerido restauraciones por el detrimento sufrido por múltiples factores; entre ellos la lluvia acida, contaminación ambiental, etc. En nuestro Municipio no existen museos y se encuentra en construcción la Casa de la Cultura Municipal.

En relación a los lugares culturales, contamos con una biblioteca en

la cabecera Municipal, la cual solo ofrece servicios de consulta básica para nivel preescolar, primaria y un escaso apoyo a secundaria, le hace falta mucha información para niveles educativos medio superior y superior, así como información para toda la población. En la escuela primaria ubicada en la cabecera municipal, está dotada también con una biblioteca, la cual cuenta con material de lectura adecuada a la madurez de los niños y además para ser compartida con los adultos que así lo deseen.

Por esta razón es trascendental y preciso mejorar la relación municipal con las diferentes dependencias tanto Estatales y Federales procuradoras de la promoción cultural para inducir el desarrollo cultural.

### Objetivo General

Reorganizar y suscitar acciones que tengan como objetivo impulsar actividades culturales, considerando la variedad cultural de nuestro Municipio.

### Objetivo Específico

Apuntalar a través de algunas acciones el sentido de pertenencia e identificación cultural de los habitantes de nuestro Municipio.

### Estrategias

#### Incluir al Municipio en el fomento de la cultura y el arte.

#### Líneas de Acción

- Encabezar acuerdos de asistencia con las dependencias de Gobierno tanto Estatales como Federales para poner en práctica proyectos que permitan acrecentar las acciones culturales del Municipio.
- Establecer áreas municipales específicas para la cultura y el arte. (Casa de la Cultura).
- Divulgar la cultura tanto Estatal así como la Municipal mediante eventos gratuitos.
- Dar mayor promoción a la historia municipal como forma de arraigo y pertenencia a la tierra de origen.
- Constituir acuerdos con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para crear infraestructura que permita dar a conocer la cultura del Municipio entre el turismo.
- Apuntalar y promover las manifestaciones culturales del Municipio.
- Impulsar la realización de eventos culturales y ferias de arte que sirvan de apoyo a la actividad turística.
- Promover ferias, encuentros, festivales a fin de difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- Impulsar un mayor acercamiento con las instituciones culturales y artísticas para estimular acciones conjuntas

con el propósito de que un mayor número de ciudadanos reciban actividades culturales.

### Turismo

#### Diagnóstico

Es una verdadera lástima de que el municipio cuenta con el gran atractivo que es el Santuario de la Mariposa Monarca, además de vistas y atractivos turísticos naturales, y a pesar de esto ha sido técnicamente nulo el impulso y la atención que se ha recibido en este aspecto.

El Municipio cuenta prácticamente con un mínimo de infraestructura hotelera y restaurantera, haciéndose necesario promover y ofertar a la inversión pública o privada los espacios naturales para crear servicios básicos turísticos en el Municipio.

#### Objetivo General

Impulsar el desarrollo turístico en el Municipio a fin de incentivar la creación de fuentes de empleo más estables y mejor remuneradas.

#### Objetivos Específicos

Patrocinar la dotación de servicios e infraestructura municipal para promover el turismo.

Divulgar mayor información sobre espacios naturales con los que se cuenta, para atraer inversión y crear espacios turísticos.

Comenzar programas con la intención de optimizar los servicios de hoteles y restaurantes.

#### Estrategias

Originar opciones para la instauración de infraestructura turística en el Municipio.

#### Líneas de Acción

- Impulsar convenios de colaboración, coordinación y asignación de recursos para el fomento y desarrollo turístico.
- Tramitar asesoría para la confección de proyectos turísticos en el Municipio.
- Ofrecer los espacios naturales del Municipio para crear infraestructura y actividad turística como es: La Cascada del Salto, las Iglesias del Municipio, entre otros.

Aumentar y restablecer la cobertura turística del Municipio.

#### Estrategias

Conseguir con dependencias Estatales y Federales el apoyo para llevar a cabo las pretensiones del desarrollo de actividades turísticas.

#### Líneas de Acción



- Adjudicar la idea a las dependencias del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio.
- Restaurar, Remodelar y Reforestar las áreas públicas del Municipio.

## **EJE II: Ocampo; Municipio acorde al Desarrollo Agropecuario.**

### **Objetivo General:**

El Desarrollo Agropecuario ha carecido de impulso, proyectarlo con acciones que hagan de esta actividad primaria tan abandonada, en una actividad rentable económicamente y atractiva para los productores; a través del copio de granos básicos dentro de bodegas instaladas en lugares estratégicos; mejoramiento del hato ganadero con programas de inseminación artificial y compra de pies de cría genéticamente mejorados; entre otras acciones.

### **Desarrollo Rural**

#### **Diagnóstico**

Es de relevante importancia considerar que el 70% de los pobladores del Municipio dependen de esta actividad y aun cuando los productores agropecuarios han sido apoyados, estos apoyos han sido insuficientes para el campo con la intención de impulsar la producción, se necesita suscitar el fomento y organización de inversiones productivas en el medio Rural.

#### **Objetivo General**

Otorgar un mayor impulso al desarrollo y crecimiento económico principalmente dentro de la zona rural y a nivel municipal.

#### **Objetivo Específico**

Inducir acciones que nos permitan una mayor atracción de inversión económica local y estatal con medios como la modernización del campo, apoyos económicos, eficientar los trámites burocráticos y otorgar apoyos en especie (semillas, fertilizantes, etc.)

#### **Estrategia**

Suscitar gestiones que abran la puerta a las inversiones y proporcionen una mayor seguridad. El financiamiento es primordial para que esto se alcance.

#### **Líneas de Acción**

- Organizar e impulsar la elaboración de programas de persuasión a empresas generadoras de fuentes de empleo, fundamentalmente hacia aspectos como el desarrollo rural, industrial de comercio y servicios.
- Estimular e iniciar la formulación y financiamiento de proyectos productivos con enfoque de género, con la intención de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.

- Comenzar, armar y estimular la formulación y financiamiento de proyectos productivos que generen empleos estables y bien remunerados.
- Mantenimiento, revestimiento, ampliación y apertura de caminos vecinales y saca cosechas.
- Impulsar de manera conjunta con las dependencias de gobierno la creación de hoyas captadoras de agua, corrales guardaganados, vados, represas, etc.
- Creación e Instalación de Centros de acopio de Granos básicos en el Municipio; y así poder otorgar precios que apoyen la economía familiar.

## **EJE III: Ocampo; Municipio a la Modernidad Urbana.**

### **Objetivo General:**

Colaborar activamente al desarrollo del municipio en materia de Urbanismo, y con ello dotar a las habitantes del mismo de una mayor calidad de vida; a través de la promoción y aplicación de políticas con una visión de futuro, encaminadas al mejoramiento tanto de la imagen urbana, así como del mejoramiento de los servicios públicos.

### **Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.**

#### **Diagnóstico**

En el Municipio de Ocampo, en la actualidad podemos mencionar que dentro de la cabecera municipal y algunos de los poblados más grandes, ya se cuenta con infraestructura básica; como drenaje, agua potable, pavimento en un buen número de las calles, servicio de alumbrado público; pero estos servicios aún no son suficientes, están incompletos y algunos en muy mal estado, asimismo es apreciable observar que algunas comunidades les hace falta varios de estos servicios. Dado el análisis anterior y con razón apremia la creación de proyectos que cuenten con las normas de calidad y regulaciones actuales para alcanzar una vida digna en estas comunidades.

Dentro de la cabecera municipal, que es donde más normal se encuentra el servicio de agua potable, sería significativo colocar medidores de agua, ya que en algunas ocasiones el uso es desmedido por parte de los habitantes, además es crucial la instauración de campañas de cultura del agua, para el ahorro y cuidado de este vital líquido.

#### **Objetivo General**

Otorgar de servicios básicos a las localidades que así lo requieren, tanto como modernizar y eficientar las vialidades en dichas comunidades, sobre todo aquellas que cuentan con lugares que consiguen hacer más atractivo el Municipio.

#### **Objetivos Específicos**

Implementar un proceso de actualización a largo plazo de la cabecera municipal así como la creación de un reglamento que lo

mantenga en orden y dentro de la norma.

Determinar mediante un Plan de Ordenamiento Ecológico, las reservas territoriales en la cabecera para la regulación del suelo urbano y el crecimiento ordenado de éste.

Crear infraestructura turística que vaya acorde con los planes de crecimiento del Municipio.

#### Estrategias

Preparación de normas y planes para el desarrollo ordenado.

Atender los sectores urbanos prioritarios para el desarrollo de todo el Municipio.

Incluir a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

#### Líneas de Acción.

- Proponer el Mejoramiento en la Imagen Urbana de la Cabecera Municipal.
- Instauración de reglamentos y normas específicas en la materia.
- Obtener proyectos que atiendan los requerimientos básicos de todas las comunidades del Municipio.
- Precisar el requerimiento y costos de infraestructura, con base en la determinación de las reservas para el crecimiento urbano.
- Continuar participando dentro del relleno sanitario en la medida posible.
- Agregar a los ejidos para que constituyan parte de la toma de decisiones y tengan acceso al proceso de desarrollo urbano.

#### Obras Estratégicas de Infraestructura

##### Diagnóstico

Es inevitable crear obras que admitan a largo plazo la mejora del nivel de vida de los pobladores del Municipio.

##### Objetivo General

Mentalizarnos con el mejoramiento de la calidad de vida, en base a un plan realista que nos admita llevarlo a cabo, que sea factible incluso con retos difíciles de alcanzar pero que verdaderamente nos permitan aspirar a mejorar el nivel de vida.

#### Ampliar y rehabilitar la cobertura turística del Municipio.

##### Estrategias

Lograr con dependencias Estatales y Federales el apoyo para llevar

a cabo las aspiraciones turísticas.

##### Líneas de Acción

- Vender la idea a las dependencias de aprovechar los recursos naturales del Municipio.
- Reforestar las áreas públicas del Municipio.
- Continuar con el programa de pavimentación de vialidades, así como de construcción de sistema de drenaje y alcantarillado.
- Electrificación en las diferentes comunidades que aún lo necesiten.

#### Fortalecimiento De Los Servicios Públicos Municipales.

##### Diagnóstico

El Municipio cuenta en este momento con tres camiones recolectores de basura, dos de ellos son de los modernos compactadores, entre los tres camiones llevan a cabo la recolección de la basura en todo el Municipio, se participa actualmente en el relleno sanitario ubicado en el vecino Municipio de Hidalgo.

##### Objetivo General

Realizar obras y acciones que vigoricen los servicios públicos.

##### Objetivos Específicos

Continuar cubriendo la totalidad del Municipio con la recolección de la basura.

Realizar un plan antirrábico, ya que podemos ver que dentro del Municipio si se cuenta con un buen número de perros callejeros, los cuales pueden llegar a ser un problema de salud pública en el núcleo de la población.

##### Estrategias

Regenerar el sistema de recolección de basura por medio de la adquisición de otra flota de vehículos recolectores y auxiliar a darle mantenimiento al relleno sanitario, aumentando su enfoque a las comunidades que conforman el Municipio.

Mejorar el sistema de recolección de basura por medio de la adquisición de otra flota vehículos recolectores y ayudar a darle mantenimiento al relleno sanitario, aumentando su capacidad de manejo de residuos sólidos, enfocando también al manejo adecuado de los materiales de reciclado.

##### Líneas de Acción

- Fortalecer los programas de recolección de basura, limpieza de áreas públicas, encalado de lotes baldíos, así como de camellones y plazas.
- Impulsar la participación ciudadana por medio de la concientización de no tirar basura.

- Llevar a cabo el programa de separación de basura.
- Establecer convenios con las dependencias de salud en los diferentes niveles con la intención de ejercer un mejor control de la población de caninos y felinos.
- Generar la participación ciudadana con el objeto de mejorar y preservar los servicios de alumbrado público en las diferentes comunidades.

## Agua

### Diagnóstico

Nuestro Municipio tiene el privilegio de ubicarse en un lugar donde cuenta con agua, es por esto que el aprovechamiento racional del agua es preponderante para la salud de los habitantes.

Favorablemente el subsuelo es proveedor permanente del agua. Es importante que se dé más prioridad a la cultura del agua. En la cabecera municipal es el único lugar del Municipio donde se cobra el servicio del agua, se hace por medio de una cuota anual, esto hace que la gente no se dé cuenta de la importancia que es el cuidado de la misma, ya que muchas veces se desperdicia de manera indiscriminada.

### Objetivo General

Implementar obras y programas que fomenten en la gente la idea y se dé cuenta que es un recurso no renovable.

### Objetivos Específicos

Iniciar la instalación de medidores de agua.

Realizar campañas de Cultura del agua y del ahorro de la misma.

### Estrategias

Suscitar el uso racional del agua.

A nivel de Gobierno Municipal realizar un plan para evitar fugas y mejorar las tuberías.

Promover la creación del organismo operador del agua potable dentro del Municipio.

Promover la creación de una planta tratadora de agua potable.

### Líneas de Acción

- Promover con el apoyo del Gobierno Estatal a través de a CONAGUA la instalación de un programa de manejo integral del sistema de agua potable municipal.
- Implementar campañas para el ahorro del agua.
- Establecer mecanismos de atención rápida de fugas y denuncias de usos indebidos, a través esto último de capacitación a las fuerzas de seguridad pública para que por medio de la concientización, inviten a la gente a no

desperdiciarla.

- Mantenimiento rutinario a la red de agua potable en la cabecera municipal.
- Operar en las comunidades donde carecen del agua, redes de distribución eficientes y seguras para evitar fugas.

## EJE IV: Ocampo; Municipio con Salud Ciudadana y Ambientalmente Sustentable.

### Objetivo General:

Impulsar el desarrollo del municipio a través del mejoramiento tanto de la salud como de la tranquilidad ciudadana por medio de acciones de prevención, con la participación ciudadana y por medio de la ejecución de distintas medidas que concurren en una disminución de la incidencia de enfermedades, con las estrategias que nos permitan el desarrollo de la infraestructura hospitalaria así como para esparcimiento deportivo y cultural , y con planes que nos certifiquen una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.

## Salud

### Diagnóstico

En el Municipio de Ocampo, un total de 8,786 habitantes son derechohabientes a servicios de salud, las familias beneficiadas por el seguro popular hasta el año 2009 eran un total de 1,789. El total de la población sin derechohabencia a servicios de salud en el 2010 era de 13,784, la cual es atendida por los servicios de salud, consultorios médicos y clínicas privadas de la región. Es importante señalar que a la fecha ninguna de las instituciones de salud del Municipio cuentan con una ambulancia, lo cual ha sido un grave problema para los habitantes de la población, debido a que en caso de emergencia las personas han llegado a fallecer por no tener en que ser trasladadas de emergencia a hospitales para ser atendidos por especialistas.

### Objetivo General

Fundar, cooperar y suscitar acciones con todas y cada una de las instituciones pertinentes dedicadas a las ciencias médicas que permitan atender de manera eficiente las demandas.

Apuntalar de manera completo todos aquellos programas de salud dirigidos a la población.

### Objetivos Específicos

Constituir con las dependencias de Salud en el Estado, los convenios precisos para avalar el cuidado y preservación de la salud de los Ocampenses.

Brindar apoyo de manera total a todos los programas de salud dirigido a la población.

### Estrategias

Fortalecer e incrementar la infraestructura de salud en el Municipio.

Mejorar los servicios de salud en el Municipio.

#### Líneas de Acción.

- Construir casas de salud necesarias en los lugares marginados para incrementar la cobertura del servicio médico que se brinda en el Municipio.
- Equipar los espacios médicos con lo necesario para ofrecer un mejor servicio.
- Adquirir por lo menos 2 ambulancias, a fin de trasladar a los enfermos a donde se les brinde los servicios requeridos y que en el Municipio no se les pueda proporcionar.
- Por medio del DIF Municipal, coadyuvar en todas las campañas de vacunación, control y fomento sanitario y en caso de epidemias actuar en consecuencia.
- Prestar especial atención a los servicios de abasto de cárnicos, reglamentando los sacrificios en el rastro municipal, inspección y distribución.
- En coordinación con el DIF Municipal llevar a cabo la gestoría de medicamentos básicos o que no se encuentren dentro de los programas de atención.
- Seguir participando dentro del relleno sanitario CITIRS en la medida de lo posible y a su vez iniciar la Gestión de la instauración de un Relleno Sanitario Municipal.

#### Asistencia Social DIF Municipal

##### Diagnóstico

El DIF Municipal, desde su origen, ha cumplido adecuadamente con el objetivo para lo cual fue creado.

En el transcurso de los años ha brindado servicio a niños desprotegidos, abandonados, desnutridos, a personas de edad avanzada que no cuentan con quien las atienda, a las personas con capacidades diferentes se les ha brindado el apoyo requerido.

Al interior de las instituciones, las políticas cambian y han provocado que esto también se modifique; pero sin dejar de lado la espiritualidad de servicio, actualmente se encuentra en un gran nivel de trabajo y de atención a la ciudadanía y a los programas reservados a ellos, sin embargo en los próximos 3 años, realizará una gestión perseverante para cumplir generosamente con su proyecto; pero es primordial que los integrantes de la sociedad de Ocampo se involucren, así como las dependencias Estatales, Federales y Municipales a fin de trabajar unidos en un solo objetivo; la aplicación de los programas expofeso para la Salud, el plan Municipal, y buscando elevar las condiciones de vida de la ciudadanía de nuestro Municipio y el medio ambiente donde realizan las actividades cotidianas.

##### Objetivo General

Fortificar la capacidad de gestión del DIF para extender la cobertura

de sus eventos.

Reorganizar y suscitar acciones con las instituciones Estatales y Federales para mejorar la ayuda social en el Municipio.

##### Objetivo Especifico

Asegurar la función del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

##### Estrategias

Robustecer y estimular las acciones del Sistema Municipal del DIF.

##### Líneas de Acción

- Encauzar ante el DIF Estatal los casos de niños abandonados o maltratados.
- Comenzar campañas entre los niños y jóvenes para evitar el consumo de drogas.
- Fortalecer e impulsar en los preescolares y primarias del Municipio el programa de desayunos escolares.
- Reconstituir y promover el programa de despensas destinadas a las personas de muy escasos recursos, así como a las personas de la tercera edad y capacidades diferentes.
- Estimular la aplicación de programas en las comunidades, con el propósito de que los vecinos valoren la autoproducción y por lo tanto mejoren su nivel de vida y aprendan a producir en sociedad.
- Establecer diferentes talleres con la intención de capacitar a grupos de adultos y niños, en el desarrollo de actividades que ayuden en la económica familiar como: corte y confección, belleza, embutidos, pintura, entre muchas otras opciones.

##### Adultos Mayores

##### Líneas de Acción

- Promover el autoempleo entre los adultos mayores a fin de incorporarlos a la vida productiva del Municipio. Mejorar los programas de asistencia social que promueven la Presidencia y el DIF Municipal.
- Conjugar con los servicios médicos del Municipio todos los apoyos que deben proporcionarles a los adultos mayores, además de capacitarlos para un mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad.

##### Mujeres

##### Líneas de Acción

- Implicar a las diferentes dependencias municipales y



sectores a fin de suscitar el desarrollo social, cultural, educativo, de salud, etc., en pro de la mujer Ocampense.

- Estructurar los comités comunitarios comisionados de la gestión y organización de obras en las que se integren hasta un 50% de mujeres, para promover la participación y equidad de género.
- Sistematizar con el DIF Municipal todos los programas que nos permitan preservar la salud de la población y la de la mujer con especial énfasis.
- Promover pláticas sobre educación sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, etc.
- Impulsar la práctica del deporte como una actividad preventiva de las enfermedades.
- Elevar la autoestima de las mujeres a través de pláticas y cursos, para que busque apropiarse de un mejor nivel educativo, que repercuta en su calidad de vida.

#### Jóvenes y Niños

##### Líneas de Acción

- Suscitar programas de integración para los jóvenes en todos los grupos de edades.
- Constituir un Consejo Municipal de Jóvenes Ocampenses.
- Efectuar talleres, certámenes, conferencias, etc., con tópicos de interés juvenil a fin de proponerse lograr la integración a la dinámica del mejoramiento municipal.
- Proponer alternativas entre los jóvenes en los aspectos de educación, recreación, deporte y situaciones laborales.
- Implementar ciclos de conferencias, talleres, etc., donde el desarrollo y el ejercicio de los valores sea la meta central.
- Regularizar con los organismos gubernamentales y no gubernamentales todos aquellos programas que nos conduzcan a la prevención delictiva, un mejor nivel formativo y una verdadera educación sexual entre los jóvenes.
- Establecer e inducir programas para la protección del medio ambiente.

#### Personas con Capacidades Diferentes

##### Líneas de Acción

- Remodelar la estructura de las oficinas públicas y banquetas para que se puedan trasladar y acceder cómodamente de forma autónoma.
- Establecer áreas para la práctica del deporte e impulsar la participación de las personas como una forma más plena

de inclusión a la sociedad.

- Elevar la calidad de vida con la instalación de espacios para optimizar su capacidad auditiva y visual.
- Iniciar programas que permitan el desarrollo de las habilidades artísticas y manuales, y de esta manera adquieran aptitudes que les permitan ser autosuficientes.

#### Adicciones

##### Líneas de Acción

- De forma coordinada con los diferentes organismos sociales gubernamentales y educativos; participar en los diferentes programas que tengan como fin combatir el consumo y adicción de drogas.

#### Deporte y Recreación

##### Líneas de Acción

- Fomentar la práctica rutinaria del deporte como una forma de alejar a los jóvenes de las adicciones y adquisición de hábitos negativos socialmente.
- Programar competencias deportivas a nivel local, y con las diferentes comunidades.
- Involucrar a todas las dependencias municipales en la realización de rutinas deportivas, como un modo de mejorar la salud integral.
- Proponer el intercambio deportivo con otras comunidades y municipios, que incluyan a las mujeres en la realización de los mismos.
- Constituir el Consejo Municipal Deportivo a fin de impulsar el deporte y coordinar por medio del mismo las actividades deportivas.
- Sistematizar y apoyar todos los programas deportivos escolares.
- Auspiciar los equipos municipales que representen a este en justas y competencias deportivas regionales, estatales o nacionales.

#### Vivienda.

##### Líneas de Acción

- Tramitar créditos para los habitantes que tengan necesidad de construir su vivienda.
- Obtener y otorgar paquetes de lámina galvanizada o de asbesto, entre las personas de escasos recursos y cuya vivienda requiera de mejorar su techo.
- Conseguir y distribuir paquetes de cemento para la

reparación de las viviendas de las familias de escasos recursos.

#### **EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Con el objeto de evaluar el ejercicio, las acciones y los compromisos determinados en este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; se ha acordado que la comisión Municipal que participó en su elaboración, se reúna regularmente para ponderar los logros obtenidos.

Por cada acción y programa se establecen diferentes indicadores o criterios de evaluación; destacando claramente los del orden cuantitativo y cualitativo.

En base a los criterios de evaluación y a través de las reuniones cuatrimestrales de seguimiento y evaluación, podemos certificar

un cabal cumplimiento de los compromisos y metas que por medio del Plan Municipal de Desarrollo se han contraído con la sociedad del Municipio.

Nos planteamos llevar a cabo todos y cada uno de los compromisos adquiridos con la población, de modo tal que al término de esta administración los ciudadanos y los lugares físicamente hablando reflejen un avance significativo en cuanto a la calidad de vida que se merecen, el prioritario de este gobierno corregir el rumbo y ser uno de mayor inclusión ciudadana, con respeto a la dignidad humana, que se precie de ser una administración con carácter ambientalmente amigable y sobre todo que genere condiciones para un crecimiento social y económico de forma continua.

Se firma el presente documento a los 30 días del mes Diciembre del 2015.